



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (**Ref. 2024/286**) un puesto de trabajo de **Técnico Especialista (Grupo III)** adscrito al **Servicio Banco de ADN, Plataforma NUCLEUS**, de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimiento en biobancos de muestras humanas para investigación.
2. Conocimiento de normas de calidad ISO 9001:2015, especialmente en laboratorios de biología o biobancos
3. Conocimientos a nivel de usuario del software Bio-e-Bank (Vitro SA).
4. Conocimientos a nivel de usuario del software de gestión de laboratorios GESTILAB 2.0 (Universidad de Salamanca –USAL-).

MÉRITOS:

1. Titulación académica superior a la exigida.
2. Se valorará nivel de inglés superior al B1 o equivalente.
3. Experiencia en elaboración de informes científico-técnicos.
4. Experiencia en gestión de stocks (compras y proveedores) del material de laboratorio.
5. Publicaciones científicas y/o comunicaciones a cursos/congresos en el campo de los biobancos.
6. Experiencia de trabajo en biobancos de muestras humanas para investigación.
7. Experiencia de trabajo bajo normas de calidad ISO 9001:2015.

FUNCIONES:

1. Gestión de la información asociada a las muestras, incluyendo la aplicación Bio-e-Bank;
2. Gestión de solicitudes de productos/servicios y comunicación con los investigadores;
3. Gestión de stocks de material de laboratorio, incluyendo compras y comunicación con proveedores.

4. Colaborar en la elaboración de documentación correspondiente al control de procesos, protocolos y normas de utilización, bajo requisitos de la norma ISO 9001.
5. Emisión de informes de resultados utilizando la aplicación GESTILAB 2.0 (USAL).

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://www.usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 8 de enero de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández